

LA OLIVA.



PERIÓDICO DE POLÍTICA, LITERATURA É INTERESES MATERIALES.

AÑO I.

SE PUBLICA

por ahora los miércoles y sábados. Contiene además de la sección doctrinal, cuantas noticias de interés general, provincial, y local, halle en los periódicos nacionales y extranjeros y en su correspondencia particular. Insertará los artículos que se le remitan si los halla conformes á su plan; y no se devolverán.

SABADO

1.º DE NOVIEMBRE DE 1856.

SE SUSCRIBE

en Vigo, calle Real, núm. 34, al mes 5 reales: EN LOS DEMAS PUNTOS 18 rs. el trimestre directamente y 20 por los comisionados que figuran en la lista de la 4.ª plana del número último de cada trimestre: en ULTRAMAR y el ESTRANJERO 54 rs. semestre y 100 por año. La correspondencia vendrá con sobre Al Administrador

NUM. 79.

ADVERTENCIA.

Seguimos remitiendo el periódico á todos nuestros suscritores de provincias, cuyo abono (tercer trimestre) ha concluido en el mes pasado, en atención á que la premura de las renovaciones no puede siempre tener lugar con la exactitud necesaria al buen servicio de la administracion.

Esperamos que nuestros constantes abonados verán con gusto esta medida que nos proporciona la ocasion de darles esta pequeña muestra de agradecimiento con que pagamos sus favores.

NOTICIAS GENERALES.

DEL ESTRANJERO.

Apesar de la famosa nota del *Moniteur* de que tienen conocimiento ya nuestros lectores, la cuestion de Nápoles sigue en el mismo estado; es decir, que las noticias continúan siendo tan contradictorias como antes. En una carta de Nápoles que mas abajo insertamos, pueden ver nuestros lectores la confirmacion de nuestras palabras.

El rey de Prusia quiere llevar el asunto de Neuchatel á la Dieta germánica para que este reconozca sus derechos á una parte del territorio suizo. El Austria está dispuesta á apoyar estas pretensiones á condicion de que la Dieta, como poder político en Alemania, la garantice igualmente la pacífica posesion de las provincias de Lombardia. Este simulacro de justificacion de una pretension injusta, viene á confirmar mas y mas la lucha ya aparente, ya oculta, segun las circunstancias, que los monarcas absolutos sostienen con la libertad é independencia de los pueblos.

Las *Hojas autógrafas* de ayer dicen lo siguiente:

Una carta que hemos recibido hoy de Patis nos da la importante noticia de que el gobierno del emperador no sé halla dispuesto á enviar su escuadra á Nápoles, contentándose con hacer cruzar algun buque encargado de observar los acontecimientos y socorrer en caso necesario á sus súbditos.

La *Gaceta* de Madrid trae hoy estas partes telegráficas:

Paris 23 de octubre de 1856.—El 21 han sido comunicadas al señor Brenier las instrucciones en que se le prescribe interrumpa las relaciones con la corte de Nápoles. Cumpliendo con esta prevencion, saldrá inmediatamente de Nápoles; aun cuando circulaba el rumor de que debia volver dentro de poco á ocupar su puesto.

Otro. Paris 26 de octubre.—En virtud de la orden que han recibido los embajadores de las dos potencias aliadas en Nápoles de retirarse inmediatamente, se preparan á cumplir desde luego con su encargo.

Ha habido en Malta y en Candia dos grandes terremotos que han causado graves daños en la isla.

Nota. El despacho, que no viene muy inteligible, dice de terremotos. Creemos que hay equivocacion en la oficina francesa.

DOS SICILIAS.—Nápoles 14 de octubre.—La suspension de las relaciones diplomáticas con Francia é Inglaterra se ha mirado aquí como una cosa poco grave. El rey Fernando y su corte miran la retirada de los embajadores, como un nuevo plazo otorgado por las dos potencias para llegar á un resultado que acalle los escrúpulos de las partes interesadas. En efecto aquí parece que se prepara una retirada honrosa. Si son exactas nuestras noticias, Francia se contenta con que se perdone á algunos condenados y se planteen algunas reformas que ha aconsejado al rey dejándole la facultad de escoger el tiempo oportuno para ello.

No sabemos lo que la Inglaterra pensará de esta solucion, pero es lo cierto que las demás potencias se dan por satisfechas. M. Brenier y el general Martine estan mas conformes de lo que parece sobre la cuestion de Nápoles; M. Kakoschine, enviado de Rusia, que en un principio se espresó con mucha energía en contra de la política de las potencias occidentales ha bajado de tono.

Su lenguaje se ha modificado considerablemente y no escusa los elogios á la moderacion del emperador francés. Los despachos del marqués de Atonini son asimismo muy favorables, lisonjeándose en ellos de las disposiciones conciliadoras del gabinete de las Tullerías.

UNION AMERICANA.—Con el titulo de *Historia de la emigracion* acaba de publicar un ex-ministro, M. William Bromwell, la manografía de esa corriente de la humanidad que se dirige á poblar y fecundar los desiertos de la Union Americana. Los datos son oficiales, y la obra tiene por esto un grandísimo interés. En 37 años han emigrado á aquellas regiones 4.212.624 personas de todos sexos, edades y condiciones.

Hasta 1784 no fué notable el movimiento en los puer-tos franceses é ingleses; en los diez años que siguieron, el término medio anual de emigrados fué de 4.000.

En 1794, la revolucion francesa elevó este número

á 10.000. En 1817 ya era de 22.240. Dos años despues (1819) las Cámaras dieron varias medidas para favorecer la emigracion, y desde entonces ha seguido creciendo en progresion rápida. Hela aquí.

De 1819 á 1820 (11 años).	128.502 emigrados.
De 1830 á 1839 (10 años).	538.381
De 1840 á 1849 (10 años).	1.427.337
De 1850 á 1855 (6 años).	2.118.404

Total en los 37 años. 4.212.624 emigrados.

Este gran total de 4.212.624 se descompone en la forma siguiente: 2.483.080 varones, 1.679.136 hembras y 48.408 cuyo sexo no se conoce. La edad dominante en esta multitud es de 20 á 25 años; pero por las tablas se conoce que la emigracion se hace por familias.

Los puertos de arribada son en Nueva-York, Nueva-Orleans, Charleston, Boston, Baltimore, Filadelfia, Galveston, y otros diez y seis ó diez y ocho que franquean la ruta de los Estados del Oeste y del Sur. Entre estos, desde 1850 figura San Francisco, que ha visto llegar á sus playas 62.852 emigrados.

La profesion del total de los emigrados no era fácil calcular; sin embargo, tomemos los varones de 1854, que ascienden á 226.298, de estos eran:

Labradores.	169.361	Eclesiasticos.	396
Obreros mecánicos.	37.000	Ingenieros.	213
Comerciantes.	15.173	Artistas.	66
Marinos.	1.260.	Actores.	13
Médicos.	237	Catedráticos.	26
Abogados.	135	Periodistas.	11

Los demás no tienen profesion ni oficio alguno.

La emigracion en los 37 años se ha alimentado da las naciones siguientes:

Reino-Únido.	2.343.443
Alemania.	1.242.082
Holanda, Bélgica y Suiza.	55.643
Dinamarca, Suecia y Noruega.	32.500
Polonia y Rusia.	2.256
América inglesa (Canadá).	91.699
China é Indias Orientales.	16.988
Francia.	188.725
España, las Antillas y Portugal.	19.091
Estados de Italia.	8.354
Turquía y Grecia.	231
América española.	57.366

Vemos, pues, que la raza greco-latina solo ha suministrado un 70 por 100 de la emigracion que se dirige al Nuevo-Mundo.

PORTUGAL.—Nada nuevo nos comunican los periódicos que recibimos anoche del vecino reino. Parece que las elecciones de diputados deben verificarse definitivamente el 9 de noviembre proximo. Los partidos se aprestaban á la lucha con ardor, pero todavia no podia preverse el resultado.

AUSTRIA.—Viena 21 de octubre.—El diario austriaco *Ost-Deutsche-Post* pretende que es la Inglaterra quien ha pedido y obtenido la reunion de las escuadras como medida preliminar *ad minimum*, reservándose la adopcion de medidas ulteriores de las cuales, sin embargo, deberá dar cuenta al gobierno francés.

INGLATERRA.—El *Times* aplaude sin reserva la nota del *Moniteur*. A juicio de nuestro colega británico, la Francia y la Inglaterra no quieren la caida de la dinastía napolitana, pero dice que «dejarán al tiempo un acontecimiento que produciria graves desórdenes é inmensas dificultades.»

DE PROVINCIAS.

BARCELONA.—En la acreditada casa de comercio de la señora viuda é hijo de D. Francisco Milans, tuvimos el gusto de ver los planos de los vapores de hélice que una compañía Genovesa destinada á la carrera del Brasil, pudiendo con solo ver estos planos apreciar la grandiosidad y magnificencia de estos vapores.

La citada compañía que se titula *Compañía Trasatlántica*, se dispone á cubrir su linea con veinte vapores, todos de iguales dimensiones y fuerza á los cuatro primeros que son:

Victor-Manuel	de 2,000 toneladas.
Conde de Cavour	2,000
Genova	de 1,800
Turin	de 1,800

Estos vapores irán de Génova á Buenos Aires haciendo escala en Marsella, Barcelona, Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Montevideo. Cada uno de ellos tiene un gran salon elegante y lujoso en primera cámara, otro en segunda, una habitacion con baños, una capilla, un hospital, cámaras espaciosas, salas de juego y una galería que rodea el buque y por la cual puede pasearse. En el entrepuente hay una cámara dormitorio que la compañía,

por un exceso de abnegacion y de humanidad que le honra mucho, destina esclusivamente para los pobres y para los emigrados. El valor intrínseco de cada buque sabemos positivamente que es de quinientos mil duros.

No tardará mucho el público de Barcelona en poder juzgar de la elegancia, comodidad y magnificencia de estos vapores, pues el 23 del próximo mes llegará á este puerto para abrir la linea el *Turin*, siguiéndole inmediatamente los demás que llevamos citados.

MALAGA.—En este punto se hablaba el 22 de la próxima llegada á aquella ciudad del ex-ministro de la Gobernacion señor Rios Rosas.

VALENCIA.—Ha llegado á esta capital á bordo de el vapor *América*, el teniente general de la armada D. José Baldasano, ministro que ha sido del supremo tribunal de Guerra y Marina.

ZARAGOZA.—Aunque tarde, creemos que nuestros lectores leerán con interés la copia de la capitulacion que tuvo lugar en esta ciudad durante los últimos acontecimientos políticos, que dice así:

En virtud de haberse asegurado que la Junta de Zaragoza habia transigido con el ministerio presidido por el Escelentísimo señor general O'Donnell, y abundando en los mismos deseos y buenos sentimientos y al solo objeto de evitar el derramamiento de sangre española, han acordado los gefes y oficiales de la partida de Milicia nacional catalana, nombrar una comision de su seno, y personas de su confianza, para que personándose con el nuevo capitán general de Aragón don Domingo Dulce, le proponga lo siguiente:

1.º Los voluntarios catalanes, entregarán las armas y municiones donde se les designe, en el reino de Aragón, reconociendo el actual gobierno de S. M.

2.º El gobierno dará una amplia amnistia á todos los gefes, oficiales y voluntarios de la fuerza pronunciada, dando á cada individuo pasaporte para el punto que le convenga, debiéndole asegurar la paga de marcha segun costumbres del ejército, y sin que les sirva de nota.

3.º No se incomodará ni exigirá responsabilidad alguna á ningun gefe ni individuo por los actos de guerra, que durante esta lucha se hayan sucedido.

4.º Los individuos del ejército que han tomado parte y están en estas filas continuaran sus servicios en los cuerpos que se les designe, sin que esto les perjudique para obtener sus licencias absolutas al cumplir su plazo.

5.º Con las espresadas condiciones se adhieren y reconocen al gobierno de S. M. presidido por el Excmo. señor general O'Donnell, y al propio tiempo y durante el tiempo del acuerdo de estas proposiciones se suspenderán las ostilidades por parte de las fuerzas del gobierno y las pronunciadas, y al efecto el Excmo. señor capitán general de Aragón, comunicará las órdenes oportunas á los gefes de columna, trasladándolo al comandante general de Lérida.—Mequinenza 2 de agosto de 1856.

DE MADRID.

—Los periodicos moderados, dice *La Iberia*, tan afectos poco hace á Luis Napoleon, con quien nos amenazaban continuamente sin respetar el setimiento de nacionalidad, que es en España el primero de todos; los periódicos moderados, que han ponderado tanto lo que ha hecho Luis Napoleon con los espatriados de su partido, especialmente con el general Narvaez y la duquesa de Riansares, están estos dias á matar con el mismo Luis Napoleon.

La España le araña, el Parlamento le muerde, el Occidente le pellizca, y entre todos le quieren despedazar. ¿Por que este cambio? ¿Qué motivo ha habido para que nuestros colegas rompan la lira de sus alabanzas, y suelten la rienda á sus impropiedades? ¿El héroe del dos de diciembre, como le llaman hoy, no era ayer el héroe del dos de diciembre? El rival hoy de la política rusa, ¿no era ayer rival de la misma política? ¿Pues qué ha hechos, ó qué ha dicho, para desmerecer del afecto de nuestros colegas?

Confesamos que no comprendemos este misterio, y que deseáramos que se nos explicase. Deseáramos saber qué representa hoy que no representase ayer Luis Napoleon para los moderados. Esperamos que los moderados nos lo dirán y segun lo que ellos nos digan, juzgaremos.

—Leemos en *La Epoca*: Se ha echado á volar la especie de que las elecciones se realizarian en marzo; pero insistimos en creer que esta cuestion no ha sido objeto todavia de los acuerdos de la corona y del Consejo de ministros. Se habla nuevamente de la reorganizacion ministerial; pero los bien informados no creen en ella.

—En la extraccion de la loteria primitiva celebrada el 27 han sido agraciados los números siguientes:

70-3-67-71-58

—Parece que el Sr. Bravo Murillo se encuentra enfermo de alguna gravedad.

—Dice *La Discusion*: En la noche del jueves fueron detenidos y llevados ante la autoridad unos jóvenes por el horrendo delito de estar hablando de política en la Puerta del Sol. Aficionados como somos á esto clase de conversaciones, deseamos se nos diga si esta medida va á hacerse general, para sustituirla con cualquiera otra, pues en honor de la verdad, nosotros hablamos lo mismo del ministerio que de mujeres, de toros ó de lo que se presenta.

—Se designa ahora, con mas razon que antes, al ingeniero general señor Zarco del Valle, para marchar en mision extraordinaria á Rusia; pero aun no está completamente decidido.

—Los periódicos absolutistas están de enhorabuera. Todo lo que han pedido lo van obteniendo. Pero de todo ello no percibirán ni mas ni mejor su mesada los párracos. Al tiempo damos por testigo.

—Dos ex-diputados, dice *La Discusion*, uno de ellos de las últimas Cortes constituyentes, han apostado á que antes del 15 subirá al poder el general O'Donnell. No sería extraño. Repetimos lo que decía un padre de la iglesia, cuando se le contaba algo raro ó extraordinario de los gentiles: *Credo quia absurdum*

—A pesar de las denegaciones de los periódicos ministeriales, tenemos motivos para creer que está próxima la salida del Sr. Barzanallana del ministerio.

—La *Presse* ha publicado otro notabilísimo artículo de señor Escosura, con exactísimas apreciaciones sobre la situación de España. Este artículo es una continuación del que hace pocos días apareció en el mismo periódico, debido también a la pluma del antiguo ministro de la Gobernación.

El *Siecle* inserta igualmente otro artículo juzgando la conducta del gobierno español, y una correspondencia de Madrid llena de juiciosas reflexiones sobre los sucesos actuales, que merecen llamar la atención de nuestros lectores.

—Dice el *Criterio*:—Hoy suspendemos nuestros artículos sobre subsistencias, porque tenemos razones para creer que esta cuestión ha entrado en el número de las vedadas para la prensa militante. La ilustración es tanta que ni consejos se necesitan. En el siglo pasado se publicaron todas las disposiciones del Consejo sobre abastos, las censuras y los informes favorables ó adversos, y hasta los folletos que habían corrido á cerca de tan importante cuestión: Campomanes creía (cándidamente sin duda) que así se destruía mejor la alarma.

—La *Iberia* de hoy nos dice que fué recogida tres veces en un mismo día.

—Nada hay resuelto aun sobre la persona seglar ó eclesiástica á quien haya de conferirse la comisaría de la obra pia de Jerusalén.

—El general Blaser vendrá á Madrid en noviembre. Los señores conde de San Luis y Collantes no son esperados tan pronto, pues piensan pasar, según parece, lo que resta de año en el extranjero ó en provincias.

—La *Presse* de París dice que el gabinete Narvaez no ha aceptado la dimisión que ha hecho el general Serrano de la embajada de París.

—No ha concluido el movimiento de gobernadores. Dentro de poco aparecerán en la *Gaceta* numerosas traslaciones, nombramientos y cesantías.

—Para fines de julio estará abierta á la circulación todo el ferro-carril desde Madrid á Alicante. En los trabajos hay empleados actualmente ocho mil jornaleros y cuatro mil carros.

—Anoche corrió por los cafés la noticia de que había sido preso en París el señor Escosura, á consecuencia de los artículos en que se había ocupado de la personalidad de la reina de España. Absolutamente ignoramos el fundamento de este rumor, pero sí es de notar que amigos del gobierno confían en que este acudirá á los tribunales en vindicación de la reina de España.

GALICIA.

VIGO 1.º DE NOVIEMBRE.

En conmemoración al día de pasado mañana, y rindiendo un justísimo tributo de admiración á la memoria del malogrado cuanto célebre D. José María de Larra (*Figaro*), ingeniosísimo y satírico escritor español, reproducimos el siguiente notable artículo que tomamos del segundo tomo de sus obras, y que tanta analogía tiene con la situación política que atravesamos.

EL DIA DE DIFUNTOS DE 1836.

FIGARO

EN EL CEMENTERIO.

Beati qui moriuntur in Domino.

En atención á que no tengo gran memoria, circunstancia que no deja de contribuir á esta especie de felicidad que dentro de mí mismo me he formado, no tengo muy presente en que artículo escribí (en los tiempos en que yo escribía) que vivía en un perpetuo asombro de cuantas cosas á mi vista se presentaban. Pudiera suceder también que no hubiera escrito tal cosa en ninguna parte; cuestión en verdad que dejaremos á un lado por harto poco importante en época en que nadie parece acordarse de lo que ha dicho, ni de lo que otros han hecho. Pero suponiendo que así fuese, hoy día de difuntos de 1836 declaro que si tal dije, es como si nada hubiera dicho, porque en la actualidad maldito si me asombra de cosa alguna. He visto tanto, tanto, tanto..., como dice alguien en *el Califa*. Lo que si me sucede es no comprender claramente todo lo que veo, y así es que al amanecer un día de difuntos no me asombra precisamente que haya tantas gentes que vivan; succedeme si que no lo comprendo.

En esta duda estaba deliciosamente entretenido el día de los Santos, y fundado en el antiguo refrán que dice *fiate en la Virgen y no corras* (refrán cuyo origen no se concibe en un país tan eminentemente cristiano como el nuestro), encomendábame á todos ellos con tanta esperanza, que no tardó en cubrir mi frente una nube de melancolía; pero de aquellas melancolías de que solo un liberal español en estas circunstancias puede formar una idea aproximada. Quiero dar una idea de esta melancolía; un hombre que cree en la amistad y llega á verla por dentro, un inesperto que se ha enamorado de una mujer, un heredero, cuyo tío indiano muere de repente sin testar, un tenedor de bopos de Cortés, una viuda que tiene asignada pensión sobre el tesoro español, un diputado elegido en las penúltimas elecciones, un militar que ha perdido una pierna por el Estatuto, y se ha quedado sin pierna y sin estatuto, un grande que fué liberal por

ser prócer, y que se ha quedado solo liberal, un general constitucional que persigue á Gomez, imágen fiel del hombre corriendo siempre tras la felicidad sin encontrarla en ninguna parte, un redactor del *Mundo* en la cárcel en virtud de la libertad de imprenta, un ministro de España, y un rey en fin constitucional, son todos seres alegres y bulliciosos, comparada su melancolía con aquella que á mi me acosaba, me oprimía y me abrumaba en el momento de que voy hablando.

Volvíame y me revolví en un sillón de estos que parecen camas, sepulcro de todas mis meditaciones, y ora me daba palmadas en la frente, como si fuese mi mal mal de casado, ora sepultaba las manos en mis faltriqueras, á guisa de buscar mi dinero, como si mis faltriqueras fueran el pueblo español y mis dedos otros tantos gobiernos, ora alzaba la vista al cielo como si en calidad de liberal no me quedase mas esperanza que en él, ora la bajaba avergonzado como quien ve un faccioso mas, cuando un sonido lúgubre y monótono, semejante al ruido de los partes, vino á sacudir mi entorpecida existencia.

¡Día de difuntos! esclamé, y el bronco herido que anunciaba con lamentable clamor la ausencia eterna de los que han sido, parecía vibrar mas lúgubre que ningún año, como si presagiase su propia muerte. Ellas también, las campanas han alcanzado su última hora, y sus tristes acentos son el estertor del moribundo; ellas también van á morir á manos de la libertad, que todo lo vivifica, y ellas serán las únicas en España ¡santo Dios! que morirán colgadas. ¡Y hay justicia divina!

La melancolía llegó entonces á su término; por una reacción natural cuando se ha agolado una situación, ocurriómé de pronto que la melancolía es la cosa mas alegre del mundo para los que la ven, y la idea de servir yo entero de diversion... fuera, esclamé, fuera, como si estuviera viendo representar á un actor español, fuera, como si oyese hablar á un orador en las Cortes, y arrojéme á la calle; pero en realidad con la misma calma y despacio como si tratase de coriar la retirada á Gomez.

Dirigíanse las gentes por las calles en gran número y larga procesion, serpenteando de unas en otras como largas culebras de infinitos colores: ¡al cementerio, al cementerio!! ¡Y para eso salían de las puertas de Madrid!

Vamos claros, dije yo para mí; ¿dónde está el cementerio? ¿fuera ó dentro? Un vértigo espantoso se apoderó de mí, y comencé á ver claro. El cementerio está dentro de Madrid: Madrid es el cementerio. Pero vasto cementerio, donde cada casa es el nicho de una familia, cada calle el sepulcro de un acontecimiento, cada corazón la urna cineraria de una esperanza ó de un deseo.

Entonces, y en tanto que los que creen vivir acudian á la mansion que presumen de los muertos, yo comencé á pasear con toda la devoción y recogimiento de que soy capaz las calles del grande osario.

Necios, decía á los transeúntes, ¿os moveis para ver muertos? ¿no teneis espejos por ventura? ¿ha acabado también Gomez con el azogue de Madrid? ¡Miraos, insensatos, á vosotros mismos, y en vuestra frente vereis vuestro propio epitafio! ¿Vais á ver á vuestros padres y á vuestros abuelos, cuando vosotros sois los muertos? Ellos viven, porque ellos tienen paz; ellos tienen libertad, la única posible sobre la tierra, la que da la muerte; ellos no pagan contribuciones que no tienen; ellos no serán alistados ni movilizados; ellos no son presos ni denunciados; ellos, en fin, no gimen bajo la jurisdicción del celador del cuartel; ellos son los únicos que gozan de la libertad de imprenta, porque ellos hablan al mundo. Hablan en voz bien alta, y que ningún jurado se atrevería á encausar y á condenar. Ellos, en fin, no reconocen mas que una ley, la imperiosa ley de la naturaleza que allí los puso, y esa la obedecen.

¿Qué monumento es este? exclamé al comenzar mi paseo por el vasto cementerio.

¿Es él mismo un esqueleto inmenso de los siglos pasados, ó la tumba de otros esqueletos? ¡Palacio! Por un lado mira á Madrid, es decir, á las demás tumbas; por otro mira á Extremadura, esa provincia virgen... como se la llamaba hasta ahora. Al llegar aquí me acordé del verso de Quevedo

Y ni los v... ni los diablos veo.

En el frontispicio decía: «*Aquí yace el trono*; nació en el reinado de Isabel la Católica, murió en la Granja de un aire colado.» En el basamento se veían cetro y corona, y demás ornamentos de la dignidad real. La *Legitimidad*, figura colosal, de mármol negro, lloraba encima. Los muchachos se habían divertido en tirarle piedras, y la figura maltratada llevaba sobre sí las muelas de la ingratitud.

Y este mausoleo á la izquierda. *La armería*. Leamos. *Aquí yace el valor castellano, con todos sus pertrechos*. R. I. P.

Los ministerios. *Aquí yace media España*; murió de la otra media.

Doña María Aragon. *Aquí yacen los tres años*. Y podía haberse añadido: aquí callan los tres años. Pero el cuerpo no estaba en el sarcófago; una nota al pié decía:

El cuerpo del santo se trasladó á Cádiz en el año 23, y allí por descuido cayó al mar.

Y otra añadía, mas moderna sin duda: *Y resucitó al tercer día.*

Mas allá: ¡santo Dios! *Aquí yace la inquisición, hija de la fé y del fanatismo*; murió de vejez. Con todo anduve buscando alguna nota de resurrección: ó todavia no la habian puesto, ó no se debía de poner nunca.

Alguno de los que se entretienen en poner letreros en las paredes habia escrito sin embargo con yeso en una esquina, que no parecia sino que se estaba saliendo, aun antes de borrarse: *Gobernacion*. ¡Que insolentes son los que ponen letreros en las paredes! Ni los sepulcros respetan.

¿Qué es esto? ¡*La cárcel!* *Aquí reposa la libertad del pensamiento*. ¡Dios mio, en España, en el país ya educado para instituciones libres! Con todo, me acordé de aquel célebre epitafio y añadí involuntariamente.

Aquí el pensamiento reposa,
En su vida hizo otra cosa.

Dos redactores del *Mundo* eran las figuras lacrimatorias de esta grande urna. Se veían en el relieve una cadena, una mordaza y una pluma. Esta pluma, dije para mí, ¿es la de los escritores, ó la de los escribanos? En la cárcel todo puede ser.

La calle de Postas, la calle de la Montera. Estos no son sepulcros. Son osarios, donde, mezclados y revueltos, duermen el comercio, la industria, la buena fé, el negocio.

Sombras venerables, ¡hasta el valle de Josafat!

Correos. *¡Aquí yace la subordinación militar!* Una figura de yeso, sobre el vasto sepulcro, ponía el dedo en la boca; en la otra mano una especie de gergolífico hablaba por ella. Una disciplina rota.

Puerta del Sol. La Puerta del Sol: este no es sepulcro sino de mentiras.

La Bolsa. *Aquí yace el crédito español*. Semejante á las pirámides de Egipto, me pregunté, ¿es posible que se haya erigido este edificio solo para enterrar en él una cosa tan pequeña!

La Imprenta Nacional. Al revés que la puerta del Sol. Este es el sepulcro de la verdad. Unica tumba de nuestro país, donde á uso de Francia vienen los concurrentes á echar flores.

La Victoria. *Esa yace para nosotros en toda España*. Allí no habia epitafio, no habia monumento. Un pequeño letrero que el mas ciego podia leer decía solo: *¡Este terreno le ha comprado á perpetuidad, para su sepultura, la junta de enajenación de conventos!*

¡Mis carnes se estremecieron!! Lo que va de ayer á hoy. ¿Irá otro tanto de hoy á mañana?

Los teatros. *Aquí reposan los ingenios españoles*. Ni una flor, ni un recuerdo, ni una inscripción.

El salon de Cortés. Fué casa del Espíritu Santo; pero ya el Espíritu Santo no baja al mundo en lenguas de fuego.

Aquí yace el Estatuto.

Vivió y murió en un minuto.

Sea por muchos años, añadí, que si será: este debió de ser raquítico, según lo poco que vivió.

El Estamento de Próceres. Allí en el Retiro. Cosa singular. ¡Y no hay un ministerio que dirija las cosas del mundo, no hay una inteligencia provisora, inexplicable!! Los próceres, y su sepulcro en el Retiro.

El sabio en su retiro y villano en su rincón.

Pero ya anocheba, y también era hora de retiro para mí. Tendi una última ojeada sobre el vasto cementerio. Olía á muerte próxima. Los perros ladraban con aquel aullido prolongado, intérprete de su instinto agorero; el gran coloso, la inmensa capital toda ella, se removía como un moribundo que tantea la ropa: entonces no vi mas que un gran sepulcro: una inmensa lápida se disponía á cubrirle como una ancha tumba.

No habia *aquí yace* todavia; el escultor no queria mentir; pero los nombres del difunto saltaban á la vista ya distintamente delineados.

¡Fuera, esclamé, la horrible pesadilla, fuera! ¡Libertad! ¡Constitución! ¡Tres veces! ¡Opinion nacional! ¡Emigración! ¡Vergüenza! ¡Discordia! Todas estas palabras parecían repelirme á un tiempo los últimos ecos del clamor general de las campanas del día de difuntos de 1836.

Una nube sombría lo envolvió todo. Era la noche. El frío de la noche helaba mis venas. Quise salir violentamente del horrible cementerio. Quise refugiarme en mi propio corazón, lleno no ha mucho de vida, de ilusiones, de deseos.

¡Santo cielo! También otro cementerio. Mi corazón no es mas que otro sepulcro. ¿Qué dice? Leamos. ¿Quién ha muerto en él? ¡Espantoso letrero! *¡Aquí yace la esperanza!*

¡Silencio, silencio!!!

En el *Compilador*, periódico de Zamora, leimos la dimisión y alocución del Sr. Somoza, que tenemos el gusto de trasladar á nuestras columnas, pues serán leídas con interés, por el aprecio que el Sr. Somoza merece de los habitantes de esta provincia.

Dicen así:

«Soldado de las filas progresistas servi con lealtad, y podia servir decorosamente á los Gobiernos que simbolizaban la union liberal. Formado el actual Ministerio esclavamente de individuos del antiguo partido moderado, si bien muy dignos, yo no podria continuar de igual manera en este puesto, porque los delegados del Gobierno en las provincias deben ser legítimos representantes de su política y de su pensamiento. Esta consideración me pone en el caso de re-

nunciar, como lo hago, según V. E. verá por la adjunta instancia que elevo á S. M., el cargo de Gobernador civil de esta provincia que me recí á la bondad de la Reina, y espero que V. E. se servirá inclinar su real ánimo á fin de que me otorgue la cesantía, con el haber que por clasificación me corresponde. Dios guarde á V. E. muchos años. Zamora 16 de octubre de 1836.—Manuel Somoza.—Al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Zamoranos: Al dejar este país llevo, con la grata memoria de vuestra consideración, el sentimiento de que mi corta permanencia en él no me haya permitido realizar nada beneficioso en vuestro obsequio, en obsequio del pueblo á cuya causa, que era la causa constitucional, cosagré toda mi vida pública. Pero si nada útil he podido dejaros, creo que tampoco dejaré mala idea de su recta y sana intención vuestro gobernador civil, Manuel Somoza.
Zamora 18 de octubre de 1836.

Recomendamos á nuestro celoso ayuntamiento el siguiente suelto que leemos en el *Coruñés*:

«Desde el día 21, y por el término de un mes, se halla de manifiesto al público en la secretaría del ayuntamiento de esta ciudad el presupuesto de gastos é ingresos del mismo para 1837.»

Sentimos que el ayuntamiento de la Coruña se haya adelantado á publicar los presupuestos, porque ahora se creará que *al hacerlo* el nuestro es por imitación.

Dice *El Defensor de Galicia*, recibido anoche:

Ya tomó posesión del mando civil de esta provincia el nuevo Gobernador don José María Michelena.

En circunstancias diferentes de las que hoy atravesamos, le dirigíamos dentro del círculo de los intereses morales y materiales, las oportunas observaciones sobre el estado de nuestra provincia. Hoy nos es imposible y hasta fuera inútil: imposible, porque la entereza de nuestro lenguaje desmavaria muy pronto ante la lev marcial, vigente todavía: inútil, porque no vemos estabilidad en los altos puestos de nuestra gobernación provincial.

Así pues no debe extrañarse la forzada indiferencia que por ahora se refleja en nuestros editoriales.

He aquí los individuos que componen el consejo provincial de Lugo: don Francisco Miranda y España, don José Montenegro, don José Castro Bolaño, don Antonio Miranda, don Vicente Neira Gallardo, don N. Rueda, don José Pardo Navia, don Ramon Neira Montenegro y don Manuel Agustín Saco.

Se ha dispuesto que los batallones provinciales pase la revista del próximo mes de Noviembre en la misma forma y situación que hoy tienen: que para el 20 de dicho mes se halle reunida en las capitales que tenían los 80 batallones provinciales, la fuerza que á cada uno pertenece para ser conducida al cuerpo á que se les destine: y que los individuos que resulten *casados* pasen á la Guardia civil ó al cuerpo de carabineros. Los batallones provinciales de Betanzos, Tuy, Pontevedra, Monterey, Orense y Monforte, serán trasladados á Barcelona en buque del estado para guarnecer á Cataluña: el primer batallón debe embarcarse en la Coruña: los restantes en Vigo. La 5.^a, 6.^a, 7.^a y 8.^a compañía del provincial de Santiago formarán la 5.^a y 6.^a de los primeros y segundos batallones del regimiento infantería de Saboya núm. 6. Los del provincial de Pontevedra se destinan al regimiento de Gerona núm. 22: las de Betanzos al de Bailen núm. 24: las de Mondoñedo al de Navarra núm. 25: las de Monterey al de Constitución núm. 29 y las de Monforte al de Cantabria número 39. La 1.^a y 8.^a compañía del provincial de la Coruña contribuirá á la formación de uno de los cinco batallones de cazadores que se organizarán en Vitoria. Dichas compañías del provincial de Lugo se destinan á otro batallón de igual clase que se formará en Madrid. Los provinciales de la Coruña y Santiago darán 732 soldados al de Valencia para formar el tercer batallón del regimiento de Saboya. El de Betanzos 365 al de Lérida para el regimiento de Galicia: el de Tuy 364 al de Córdoba para el regimiento de Guadalajara: el de Pontevedra 365 al de Santander para el regimiento de Gerona: el de Monterey 378 al de la Coruña para el regimiento de Bailen: el de Orense 379 al de Lugo para el regimiento de Navarra, los de Lugo y Mondoñedo 702 al de Tuy para el regimiento de Cantabria.

El resto del provincial de Santiago fijará su residencia en la Coruña como cuadro de reserva núm. 4: el de Pontevedra con el núm. 5, el de Betanzos con el núm. 6, en Orense el de Mondoñedo con el núm. 12, en Pontevedra: el de Monterey con el núm. 14, en Leon: el de Monforte núm. 21, en Zamora.

PARTE OFICIAL.

Estracto de la GACETA.

Las Gacetas del 26 al 28 del corriente contienen los documentos interesantes siguientes:

Varios reales decretos declarando desantes á don Miguel Ortíz Amor, director de negocios eclesiásticos en el ministerio de Gracia y Justicia; don Juan Gualberto Lopez de Cerain, oficial de la secretaría del propio ministerio; don Marcelino Rodríguez Arago, fiscal de la audiencia de Cáceres; don Antonio Suarez Tovar, magistrado de la de Albacete; don Eugenio Díez, que lo es de la de Burgos; otros admitiendo la dimisión presentada por don Antonio Cantero, oficial del ministerio de Gracia y Justicia; don Mariano de Vargas Alcalde, fiscal de la audiencia de Zaragoza; don Antonio Mendez Vigo, gobernador civil de Valladolid. Otros nombrando: *Gefes de seccion* de la espresada secretaría á don Ramon Gil Osorio y don Antonio Gutierrez de los Rios; *Oficiales* á don Joaquín de la Encina y Falcó, don Joaquín José Cervino, don Aureliano Fernandez Guerra, don Francisco Gomez Arceche y don Juan Francisco Bustamante; *Oficial en comision* á don Antonio Casanova, director que ha sido de administración de justicia; *Vocales de la comision de códigos* á don Manuel Garcia Gallardo y don Francisco de Cárdenas; *Fiscal* de la audiencia de Cáceres á don Joaquín María San Miguel; id. de la de Zaragoza á don José Oriol Ingles; id. de la de Granada á don Joaquín Bravo Murillo; *Magistrado* de la de Albacete á don Juan Gualberto Lopez Cerain; id. de la de Burgos á don José Alonso Co menares; *Gobernador* de Canarias, á don Félix Fanlo; id. de Jaen, don José Pascual Castañeda; id. de Córdoba, don Manuel Cano Manrique; id. de Guipuzcoa, don Manuel Artzacos: otros suprimiendo las plazas de directores de negocios eclesiásticos y civiles: designando los nombres que han de

usar los cinco batallones de cazadores creados por real decreto de 20 del actual; real órden dictando reglas para la nueva organizacion dada al ejército.

Real órden dictando varias reglas para ajustar el servicio de quintas al régimen administrativo creado en 1.^o de enero de 1845.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

FERROL 26 de octubre.

Antes de ahora hemos clamado constantemente para ver sustituido por una administración sencilla y razonable compatible con las exigencias del mejor servicio, el sistema defectuoso por el que, de mucho tiempo á esta parte vienen siguiendo las numerosas dependencias de nuestros magníficos arsenales: para ver reemplazada su maestranza numerosa cuanto inhábil por un número reducido de operarios idóneos que, como en los países extranjeros, desenvuelvan en sus talleres los progresos industriales: para ver regentadas sus factorías de máquinas de vapor por obreros españoles y para ver arraigado el principio de órden é inteligencia especial en la dirección de sus distintos ramos; pero hoy con mayor razón que nunca, levantamos nuestra voz, porque nos desconsuela el presente de nuestra marina, porque desconfiamos de su porvenir y porque dudamos que la senda trazada por nuestros gobernantes sea la que nos conduzca á la regeneración de nuestra prepotencia marítima. Si una marina militar descansando en bases sólidas y despojada de ese ostentoso y brillante aparato que según el erudito Salazar, solo sirve para arruinar el Estado y comprometer la fuerza de las armas, ha de ser la que levante á la nación española de su actual postracion haciendo renacer el comercio nacional á la protectora sombra de sus cañones y derribando los diques que se oponen al desarrollo de la industria y de la agricultura ambas y primitivas fuentes de la riqueza pública, creemos que los mayores esfuerzos y los mas detenidos estudios deben consagrarse, pero no es así por desgracia; si como dice el Sr. Negrin, «el aumento y desarrollo de las fuerzas marítimas debe ser el barómetro que señale el grado de esplendor y grandeza de los pueblos,» el estado mas ó menos floreciente de sus arsenales debe ser el que indique la posición de la marina de guerra; pues bien, los suntuosos establecimientos del departamento de Ferrol dignos de ser resguardados por *with a strong wall of silver* según la feliz espresion de un célebre ministro de la Gran-Bretaña, nos presenta despues de esta última época tan costosa como pobre en resultados, el conjunto mas lastimoso con la descuidada inversion de sus presupuestos lujosamente dotados, con sus buques desguzados sin salir á la mar, con la dirección de sus talleres encomendada á operarios extranjeros, y con sus diferentes dependencias envueltas en el caos. Lo hemos dicho y lo repetimos, imposible es tener marina mientras su engrandecimiento no sea el objeto que observe la atención de nuestros hombres de gobierno como el asunto de mas vital interés para la nación: entonces serán satisfechas sin repugnancia las sumas que para sus atenciones se consignen en los presupuestos generales del Estado y entonces, unicamente entonces, podremos decir que vemos avocada la época en que se realicen nuestras leales aspiraciones que son las de todos los españoles que tienen en algo el decoro y la dignidad de su patria.

CRÓNICA GENERAL.

UN RECUERDO.—Dos años hace por este tiempo que dos amigos verdaderos, residentes en la corte, se dirigieron al cementerio de S. Nicolás, fuera de la puerta de Atocha, y dejaron caer sobre la tumba del inmortal autor del *Diablo mundo*, estos versos

A Espronceda.

¡Para tan grande alma
Sepulcro tan estrecho!...
El corazón estalle
A impulso del pesar.
En paz duermes el poeta
De luz astro gigante,
Que poco importe al mundo
Que haya un cadáver mas.

1834.

Dos amigos.

En el mismo nicho habia una corona de laurel prendida de una cinta negra que tenia impreso en letras doradas este nombre: *Bernardina*.

A LOS SOLTEROS.—Suele decir el vulgo que el hombre tiene tres momentos felices en la vida, á saber cuando se casa, cuando tiene un hijo y *sobre todo* cuando queda viudo. Este es un aforismo que viene desde hace siglos sancionado por los hechos y que ha dado margen á que un poeta haya puesto en una losa sepulcral el siguiente

EPITAFIO.

Una esposa infeliz ¡sagrados cielos!
Victima yace aquí de agudos celos.
¡Contempla, caminante eternecido
Su desgracia, y la dicha del marido!

Reprocheos.—Si Pablo se levantase de la tumba y viera la Virginia que hoy se vende en los estancos, es bien seguro que se volvería á morir de desesperación y de rabia.

ENIGMA:

Bella flor, que aquí nacida
fué desgraciada tu suerte,
pues al nacer á la vida
te encontraste con la muerte.

Cojerte, es bondad mentida
no hacerlo, terrible suerte,
pues dejarte con la vida
es dejarte con la muerte.

Explicacion.—La flor habia nacido dentro de una calavera, que estaba á flor de tierra.

R. I. P.—El mirriñaque ha muerto: nuestras mas bellas elegantes han salido de las garras del mas temible enemigo del hombre. Premie el Dios Himeneo resolucion tan sabia.
¡Muera el garrote vil la que lo saque!

SEÑOR ALCALDE.—Tendríamos sumo placer en que no se permitiera la venta de muebles y ropas viejas en las aceras como sucede por la gracia de Dios con mucha frecuencia, pues

Ya que á los tiempos del órden
Hemos tornado,
Quisieramos que anduviese
Todo ordenado.

LA MIRADA ES LA MUGER.—No hay cosa mas admirable que la mirada de una muger, como no sea la muger misma. Con una

mirada matan á un hombre, con otra le salvan. Tienen miradas que desconciertan, tienen otras que provocan; tienen unas que queman, tienen otras que hielan. Con una mirada dicen: *jamás!* con otra dicen: *puede ser!* En una palabra, toda el alma de una muger está en sus ojos. Buffon ha dicho «el estilo es el hombre» y yo digo: «la mirada es la muger».

—VACANTE—Se halla vacante en la Universidad de Santiago una cátedra de instituciones del derecho romano que debe proveerse por concurso entre los catedráticos cesantes. Las solicitudes deben remitirse á la Dirección general de Instrucción pública en el término de un mes.

ALMIRANTAZGO.—Relacion de los individuos de marina de las matriculas del departamento de Ferrol que han fallecido en el Apostadero de la Habana, con espresion de las cantidades que de su pertenencia fueron entregadas por la mayoría general del propio apostadero, las cuales deben recibir sus herederos, previa la justificacion de su derecho, según está dispuesto en real órden de 13 de octubre de 1855, la cual deben hacer los interesados ante el comandante de marina de su provincia dentro del término de un año contado desde el día en que se hizo esta publicacion en la *Gaceta*. *Tercio de Vigo*: Juan Manuel Farinas, hijo de Benito, matrícula de Buen grumete del Ponton Marte, 42 rs. 30 cs. Juan Francisco Mañá, hijo de otro, matrícula de Buen, marinero ordinario de la fragata Cristina, 28 rs. 50 cs. José Martínez, hijo de Rosendo, natural de Buen, grumete de id. 435 rs. Miguel Agullas, hijo de Rosendo, natural de Buen, marinero ordinario del bergantín Habanero, 401 rs. 25 cs. José María Vizoso, hijo de José, matrícula de Beluso, grumete del arsenal de la Habana, 721 rs. 25 cs. Manuel González, hijo de otro, matrícula de Noya, marinero ordinario del navio Soberano, 1,316 rs. 48 cs. José María Portela, hijo de Juan, matrícula de Cangas, id. idem 1,159 rs. 90 cs. Antonio Martínez, hijo de Domingo, matrícula Caramiñal, id. id. 1,025 rs. Bernabé Meira, hijo de Nicolás, matrícula de Marin, grumete de id. 523 rs 75 cs. *Individuos cuya matrícula y naturaleza se ignoran*: Nicolás Rosas, calafate que tuvo destino en la Corbeta Liberal, 1,512 rs. 50 cs. Bartolomé Sevilla, segundo contramaestre de id. en el arsenal de la Habana, 13,713 rs. Casimiro Lopez, marinero de la golata mercante Virginia, 330 rs. Libano Alvarez, page id. id. 470 rs. D. Rafael Antonio Fano, segundo piloto del bergantín mercante Vigilante, 960 rs.

Madrid 8 de octubre de 1856.—Sotelo.—Es copia.—Pavia.

BOLETIN COMERCIAL.

Vigo 1.^o de Noviembre.

PRECIOS CORRIENTES EN BAHIA.

Aguardiente de anís 94 pesos pipa.
Id. de Holanda 94 á id. id.
Id. de caña blanca 72 id. id.
Id. de color 68 á 70 id.
Aceite 52 rs. arb.
Arroz blanco 23 rs. arroba castellana.
Jabon de Málaga á 11 3/4 pesos quintal gallego.
Idem Catalan 9 1/2 id.
Idem Sevillano á 13 á 13 2/4 id.
Vino de Málaga 40 rs. arb.
Id tinto catalan 52 ps. pipa.
Higos 11 1/2 á 12 rs. sereta.
Pasa moscatel 48 rs. arroba.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Trigo, de 77 á 83. Cebada, de 39 á 43. Garbanzos, de 90 á 160. Aceite, de 51 á 54. Darnes, vaca, de 29 á 33. Cerdo, á 32.

MALAGA 21 de octubre.

Trigo de 68 á 86. Cebada, de 34 á 42. Garbanzos, de 90 á 102. Carne, vaca á 30.

SEVILLA 21 de octubre.

Trigo, 71 á 89. Cebada, á 41.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO.

29. Del Carril, vapor esp. «Everilda», cap. d. Leoncio Rivero, con carga general. 30. De Valencia, pol. gol. «Lancero», cap. d. Pedro Oliver, con jayon y aguardiente. De la Coruña, pol. gol. «Masnou», cap. d. Rafael Mitjans, con pipas usadas y lastre. De Bilbao, pol. gol. «Cármén», cap. don Benito Rodríguez, con vino. De la Guardia, berg. gol. «Jóven Rafael», cap. d. Luis Ambrosio Garcia, con tablado. 1.^o de noviembre. De Corcubion, pol. gol. «Clavellina», cap. d. José V. Perez, con lastre. De Corcubion, quech. «S. José», cap. d. Francisco Romero, con vino.

DESPACHADOS.

29. Para Buenos-Aires, berg. esp. «Jóven Ramoncito», cap. d. Sebastian J. Ferrero, con vino y aceite. 30. Para Cádiz, vapor esp. «Everilda», cap. d. Leoncio Rivero, con huevos. 31. Para Pontevedra, pol. gol. «Cármén», cap. don Benito Rodríguez, con vino. Para Cádiz, berg. gol. «Jóven Rafael», cap. d. Luis Ambrosio Garcia, con tablado.

BUQUES ENTRADOS A CUARENTENA.

30. De la Habana en 49 días, berg. esp. «Las Palmas», cap. D. Pedro Arocena, para Canarias con azúcar; aguardiente y los pasajeros don J. Hernandez, don Juan Alonso Estevez, don Felipe Gonzalez Alvarez, don Manuel Ojedas, don Gerónimo Navarro y Pastrana, don Antonio Ramon Hernandez, don José Antonio Delgado, don Jesus M. Delgado, don José Gonzalez Salazar y un hijo, y Juan Jorje Caraballedo. Consign. D. Nicolás Gomez. De Santiago de Cuba en 52 días, brib. esp. «Blanca», capitán don Luis Pisorno, para Cádiz con 189 sacos café, 191 sacos cacao, 213 tirantes, 6 tablas caoba, 300 tercios tabaco y 40 licenciados. Consignatario D. Pedro M. Molins. Noviembre 1.^o De la Habana en 36 días, brib. esp. «Asia», c. don Joaquín Ferraro, para Cádiz con 730 cajas azúcar, 10 pipas aguardiente, 12 arrobas de cajitas tabacos, 100 quintales campeche y los pasajeros doña María Magdalena Pastor y un hijo, don Antonio Lopez y Mas y don José Castro Aguiar. Consignatario D. Nicolás Gomez.

Editor responsable, D. JOSE PAZ Y ANGEL.

Vigo: Imp. de LA OLIVA, calle Real núm. 14.

SECCION DE ANUNCIOS.

Vende mas el que mas anuncia. El periódico es el gran agente del comercio. En La Oliva no se paga mas que 4 reales el número, y si pasa de 15 líneas á cuarto cada una para los suscritores y á dos para los que no estén suscritos.

Los anuncios se admiten en la Administración calle Real núm. 11. Pueden también enviarse en carta franca con el importe en sellos de franqueo. Los comunicados se insertarán á precios convencionales.—En número suelto 8 cuartos.

BUQUES A LA CARGA.
PARA LA HABANA.

Se habilita para salir de este puerto la corbeta española «SOFIA», su capitán don Juan R. Nuñez y admite alguna carga á flete y pasajeros.

La despacha en la calle del Arenal número 15 su armador don Mariano Perez.

Saldrá en octubre de Vigo para la Habana la corbeta «LUNA», al mando del capitán D. Esteban Domenech, admite alguna carga á flete y pasajeros. A su regreso efectuará su viaje para Montevideo y Buenos-Aires que tiene anunciado, admitiendo carga y pasajeros.—La despacha D. Benito Tegedor.

AVELLANAS.

En el comercio de don Manuel Fernandez, calle Imperial núm. 4, se halla un gran surtido de avellanas á 25 rs. ferrado, y á 13 por medios.

AGENCIA
GENERAL DE NEGOCIOS
EN PONTEVEDRA.

No hay corporacion, casa de comercio ni particular, que no necesite en la Capital de provincia los servicios de una persona proba, activa é inteligente para la gestion de sus negocios. Las varias Agencias establecidas, ó se han concretado á determinados asuntos, ó han carecido al nacer de los elementos y organizacion indispensables al objeto que se propusieron; es, pues, una necesidad la creacion de un centro que, ofreciendo toda clase de garantías y abrazando todos los negocios, se ocupe de su breve despacho por una módica retribucion. El que suscribe, libre ya de su carácter oficial, puede llenar y llenará este servicio con evidente ventaja y muy cumplidamente: resuelto hoy á dar principio á sus trabajos, lo anuncia así á sus numerosos amigos, corporaciones, casas de comercio, empleados y demas personas que le necesiten.

Objetos de que se ocupará la Agencia.

Redactará y presentará solicitudes para la venta y redencion de fincas, foros, censos y cargas espirituales: activará el despacho de los expedientes: asistirá á las subastas: realizará en las Oficinas los pagos de las ventas y redenciones y aceptará en nombre de los compradores y redimistas las escrituras que al efecto deben otorgarse; advirtiendo que para ninguna de estas operaciones se necesita poder de los interesados.

Proporcionará la compra y venta de papel de la deuda del Estado, admisible en pago de bienes nacionales.

Para los pagos de ventas y redenciones de fincas, foros, censos y cargas espirituales, suplirá la Agencia el metálico que sea indispensable, siempre que se le abone el 1 1/2 por 100 de premio y se verifique previamente el reembolso en manos del depositario del ayuntamiento en la cabeza del respectivo partido judicial. Este medio ofrece un positivo beneficio á los compradores y redimistas, porque sin salir de sus casas, recojerán á poca costa, las escrituras y cartas de pago.

Redactará, presentará y agitará la Agencia toda clase de instancias ante la Excm. Diputacion provincial, Gobierno civil, oficinas principales de Hacienda, bienes nacionales y demás dependencias del Estado.

Administrará y recaudará, por un módico premio, los productos de las fincas y rentas que con este objeto se le confien, bajo las garantías que se le exijan.

Contratará la confeccion de repartimientos individuales de contribuciones para los ayuntamientos.

Facilitará, por ajuste ó por suscripcion, sustitutos para el Ejército y Milicia provincial.

Representará á los ayuntamientos de la provincia y gestionará el pronto despacho de los asuntos que se le ofrezcan en esta capital.

Admitirá poderes ó habilitaciones para percibir de la Tesorería de provincia los haberes correspondientes á las clases activas ó pasivas.

Y se ocupará, en fin, de toda clase de negocios que quieran encomendarle.

Pontevedra octubre 17 de 1856.

El Director.

FRANCISCO MARTINEZ GONZALEZ.

ADVERTENCIAS. Para los asuntos en que se controvertan puntos de derecho, cuenta la Agencia con excelentes letrados.

La Agencia no señala precio á sus servicios: bien quisiera establecer una tarifa gradual á que todos pudiesen atenerse, pero en la imposibilidad de hacerlo, por la diversidad de asuntos de que ha de ocuparse, solo le toca asegurar que será muy barata y equitativa.

No obstante, teniendo en cuenta que las corporaciones no pueden nivelarse con los particulares y que sus comisiones ó encargos son de otro carácter, la Agencia prestará sus servicios á los ayuntamientos durante un año por la retribucion cada uno de 240 rs., pagados por trimestres adelantados; advirtiéndoles que este gasto cabe en los de escritorio ó de imprentas de sus respectivos presupuestos, con arreglo á la ley vigente.

La correspondencia franca al que suscribe, calle Real núm. 26.

ENSAYO

DE UNA

HISTORIA LITERARIA DE GALICIA

POR MANUEL MURGUIA.

Con algunas reflexiones acerca del arte en Galicia y de sus artistas, y seguida de una escogida coleccion de las poesias de nuestros mejores poetas.

INTRODUCCION.

No vamos ciertamente á escribir un libro que encierre en sus páginas la completa historia de nuestra literatura provincial. Sabemos muy bien, que siendo la primera obra de esta índole que ve la luz pública, y tratando de una materia tan poco estudiada, debe presentar á los ojos de los inteligentes, defectos mas fáciles de descubrir que de evitar en el lógico transcurso de estas reflexiones. Lo hemos dicho en otra ocasion—la historia política no la tenemos ni escrita ni hecha: la literaria apenas cuenta algunos nombres que se salven del olvido, y que merezcan un puesto en la historia de la literatura patria.

Indiferente Galicia al resto de la nacion y retrahida ella é indiferente por su parte á esa especie de aislamiento á que se hallaba condenada, pocas, muy pocas veces hasta principios de este siglo, se han presentado sus hijos, con el fruto de su talento y de su inspiracion, á demandar de la madre patria el premio á que eran merecedores. Contentos con su aislamiento, viviendo la vida de la oscuridad, á solas con sus impresiones y sus sentimientos, si cantaron, si en sus himnos melancólicos como el arpa del occidente, encerraron sus pasiones y sus esperanzas, si su voz armoniosa resonó dulcemente en las verdes cuencas de los valles, en las nevadas cumbres ó en las playas desiertas de su pais, sus cantos, sus plegarias, sus voces gemidoras no pasaron mas allá del estrecho horizonte que el poeta veía ante sus ojos, y al cerrarse estos para siempre, al caer sobre su cuerpo el primer puñado de tierra que una mano amiga arrojaba en su tumba, estallaba su lira, sin despedir un solo quejido y sin dejar en pos de sí un eco que hiciera adivinar á las almas entusiasmadas el canto perdido para siempre. Esta es pues, la principal causa, á nuestro modo de ver, que ha reducido á tan cortas dimensiones nuestra literatura provincial.

Pero no ha sido esta sola, aunque sin embargo es la mayor, la única influencia maléfica, si se nos permite llamarla así, que ha obrado de tan aciago modo sobre nuestra literatura. Ageno de esta ocasion es decir que la escasa ó ninguna participacion que Galicia ha tenido siempre en el gobierno del Estado, ha sido tambien fatal para nuestros hombres de letras. Los gobiernos que no se acordaban de nuestro pais sino para vejarse y esquilmarle, no tendrían ocasion ni voluntad para proteger á sus poetas, cuando sus hermanos de las demás provincias tenían que adular á sus magnates para recibir de ellos una escasa pension que no les permitiese morir de hambre, para llevarlos mas tarde al hediondo lecho de un hospital, en donde les aguardaban las aflicciones y la muerte de los hombres cuyo corazón palpitaba de entusiasmo y en cuya frente pálida por el dolor y la miseria, brillaba como un rayo amarillento una chispa del genio que habian de adorar los siglos futuros.

Llenos de fé y de amor por nuestro pais, vamos á penetrar en el santuario de los dias pasados, á levantar del olvido en que los tienen propios y estraños las sombras benéficas de nuestros poetas, siquiera no sean tantos ni tan altos como quisiera nuestro deseo. Que no somos nosotros de los que llevados de un falso entusiasmo, proclamamos como sublime lo que se ha arastrado por el suelo; sin osar jamás erguir la frente: que no somos nosotros de los que creen siempre hallar oro, donde no hay mas que lodo deleznable. Vale mas el modesto silencio que la garrula vocingleria, y es y fué siempre mejor, no llegar sin ser llamados, al peristilo del templo, cuyas puertas pueden cerrarse delante de nosotros.

Grande ó pequeña, ilustre ó mediocre, nuestra historia literaria no puede ser hoy mas que lo que ha querido el ayer, la historia no adula ni miente, por eso al llevar nuestra piedra al monumento de la historia provincial, hemos recogido todos sus fragmentos y escrito este libro.

Si hemos acertado, será nuestro mayor orgullo el haberlo concebido. La hora de la regeneracion de Galicia ha sonado ya, y la juventud inteligente de nuestras cuatro provincias se apresura á llevar al altar de la patria el fruto de sus vigiliias: no desmayemos en el camino, si el pasado ha sido de otros el porvenir es nuestro!

Madrid 22 de octubre de 1856.

MANUEL MURGUIA.

BASES DE LA PUBLICACION.

Formará un tomo en octavo mayor de 350 á 380 páginas de buen papel é impresion. Se publicará por entregas de 16 páginas.—Cada mes se repartirán 4, ó 6, en dias indeterminados.

En esta ciudad se suscribe en esta redaccion á real y medio una; mas á los suscritores de La Oliva cuesta lo mismo que en la corte, un real; las suscripciones de fuera no se reciben menos de cuatro entregas y pueden hacerse incluyendo en carta ocho sellos de franqueo

FOLLETIN DE LA OLIVA.

POESIAS VARIAS.

A UNA ROSA SECA.

POESIA.

¿Por qué si estas inodora
quiero aspirar tus olores?
¿por qué busco tus colores
si ya no tienes color?
¿Por qué te acerco á mis labios
presa de amantes congojas
y por qué en tus secas hojas
poso un ósculo de amor?
¿Por qué te tengo á mi lado
y en tu corola, incesante
fijo mi vista anhelante
cual si un ángel viera en tí?
¿Qué tienes, di, para el alma
que con delirio te adora?
¿qué tienes flor inodora
que me fascinas así?...
¡Ah! ya comprendo por qué
te adora el alma arrobada...
en tu corola, mi amada
tambien sus labios posó,
en tí botaron los rayos
de sus ojos de paloma
y en tu balsámico aroma
tu aliento se confundió.
Alguna vez un suspiro
de su pecho enamorado
tu capullo arrebolado
hizo en el tallo oscilar...

Por eso, rosa, te adoro
con insólita vehemencia
y en tu caliz sin esencia
voy mis labios á posar!

Ella te adoró impregnada
en tesoros de ambrosia
cuando tus ojos tenía
con su púrpura al albor.

Yo te adoro despojada
de tu fragante tesoro
con tu capullo inodoro,
macilento, sin color...

Ella enyutió al adorarte
en tu faz lozana y pura
un trasunto á su hermosura
y á sus gracias de querúb.

Yo tambien lo encuentro ahora
para mi pecho sin calma
¿por que tan triste está el alma
como inodora estas tú!

Ferrol y mayo de 1856.

LEANDRO DE SARALEGUI Y MEDINA.

A ELVIRA.

Sultana de estos jardines
Que vienes, vertiendo amores,
A humillar de los jardines

El albor,

No te olvides ni un momento
De aquellos dulces favores
Que te pide tu amador.

Si es que tiene tu sonrisa
La voluptuosa dulzura
De la aromática brisa
Que vá halagar la hermosura

De la flor,

Yo seré la blanca rosa
Que alee su frente abatida
A recibir nueva vida
De tus besos al calor.

Si cual las perlas que flota
Sobre el lirio nacarado
Del día la blanca aurora,
De tu labio perfumado

Es el humor,

Cual la vid al olmo tierno
Los dos juntos noche y día,
Beberá la boca mia
Tan dulcísimo licor.

Si te desatona el sueño,
Hermosa y cándida Elvira,
Que preñado de beleño
En torno tus ojos jira

Sin rumor,

De mis labios encendidos
El hábito de ternura,
Hará mecer tus sentidos
En suavísimo sopor.

Santiago 1856.

MANUEL ANGEL CORZO.

SONETO.

¿Cuál, de la vida, es la estacion dichosa?
¿Es acaso el invierno crudo y frio,
Ó los rayos del sol del seco estío,
Ó del otoño la atmósfera nublada?
¿Divina primavera, edad preciosa!
Edad de la ilusion del alvedrio,
Que gozoso recuerda el pecho mio
Mecido en los encantos que reboza.
Mas ¡ay! del tiempo la rugosa mano,
Cruda, inflexible como su carrera,
Imprime en nuestra frente el yelo insano
De fria madurez; postrer esfera
Que todo lleva en este mundo vano;
¿No veré mas mi vella primavera!
Sargadelos 9 de noviembre de 1854.

E. F. y M.